

Emplaza INE a Haces: pagan o a la cárcel

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que si esta semana los líderes de Fuerza por México (FxM) –partido fundado por Pedro Haces– no devuelven más de 33.9 millones de pesos que de manera ilegal tomaron de ese organismo político, se procederá penalmente contra ellos.

El pasado 29 de octubre, el organismo electoral ordenó al secretario de Administración de FxM, Pablo Enrique Gutiérrez; al presidente, Gerardo Islas, y a la secretaria general, Alma Lucía Arzaruz, regresar los recursos que usaron para pagar a proveedores, pese a que la ley lo prohíbe cuando un partido entra en proceso de desaparición.

Los dirigentes impugnaron la resolución ante el Tribunal Electoral y el pasado 19 de enero la Sala Superior ordenó al INE garantizarles derecho de audiencia.

Aunque los escuchó, la autoridad electoral mantuvo su postura de que los dirigentes cometieron una ilegalidad.

Conforme la ley, si un partido está en proceso de desaparición sólo podrá pa-



■ Haces el lunes pasado en la plaza de toros de Sevilla.

gar gastos relacionados con nóminas e impuestos y deberá suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios.

Además, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Jaime Rivera, aseguró que el gasto que realizó el partido es “sospechoso”.

“Los proveedores tienen características por lo menos dudosas sobre su real actividad”, dijo.

FxM perdió su registro al no reunir al menos 3 por ciento de la votación emitida en la elección del 6 de junio del año pasado.